



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
PALACIO DE JUSTICIA “HORACIO MONTOYA GIL”, Of. 111
CALLE 103B # 98-48, Apartadó – Antioquia. Telefax: (4) 828 23 03

EDICTO EMPLAZATORIO
(ARTÍCULO 29 DEL C.P.T. Y 108 Y 293 DEL C.G.P.)

SE EMPLAZA al señor **ENRIQUE ORLANDO OSORIO PATIÑO**, a fin de que comparezca a este Despacho, a recibir notificación personal del auto de veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se libró mandamiento de pago a favor de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, en contra del señor antes mencionados, proferido dentro del Proceso Ejecutivo Laboral Radicado 050453105002-2019-00190-00. **Se advierte al emplazado que mediante auto 484 de la fecha, les fue designado Curador Ad Litem, con quien se continuará el proceso en caso de su no comparecencia al Despacho.**

Apartadó, 20 de abril de 2021.

Firmado Por:

ANGELICA VIVIANA NOSSA RAMIREZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e33c25c39da220525e2d6435dbe1729736b5c0ad6499784c08ffda9e142
05012

Documento generado en 20/04/2021 11:47:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>